

PROCESO ELECTORAL 2024
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ASUNTO: _____

**ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LAS
 FEDERACIONES INSULARES/INTERINSULARES**

FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
 FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR
 DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS
 2024**

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTE/A ELECTO/A

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	62	
Nº miembros de la Asamblea que votan	65	
Nº de papeletas leídas	62	
Nº de papeletas válidas	62	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Daniel Ponce Morán	41	Cuarenta y uno
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Acaymo Reyes Rodríguez	21	Veintiuno

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente Presidente electo a D. Daniel Ponce Morán.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 18.00 horas del día 19 de noviembre de 2024).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de noviembre 2024.-

Fdo.:

Fdo.:

Presidente
 de la Junta Electoral
 D. David Sánchez Garrido

Secretario
 de la Junta Electoral
 D. José Guerra Rodríguez